

Colombia Flash

BanRep deja su tasa de referencia en 5,25% y extiende programa de acumulación de reservas

En línea con lo esperado, el Banco de la República decidió mantener estable su tasa de referencia en 5,25%. El banco central argumentó que el crecimiento del consumo y la inversión se han moderado y que la inflación en marzo se desaceleró por encima de lo previsto. Con relación al crédito, señaló que su dinámica se ha reducido, aunque el crecimiento del crédito de consumo sigue elevado. En línea con lo anterior, mantenemos la expectativa de estabilidad en la tasa de interés de referencia en el 2T12. De otra parte, en la sesión de hoy, el BanRep anunció la extensión del programa de compra de dólares hasta el 2 de noviembre de este año.

- **Comunicado destaca moderación en el crecimiento y menor inflación**

El banco central señaló que el crecimiento en 2012 seguirá sustentado en la demanda interna, manteniendo su pronóstico de para este año en un rango entre 4% y 6%. Al respecto, el comunicado menciona que el consumo y la inversión se han moderado en línea con lo previsto. Asimismo, destaca el descenso de la inflación, que en marzo se ubicó por debajo de los pronósticos del equipo técnico del BanRep. Con relación al balance de riesgos de la inflación, el comunicado señala que se mantienen los relacionados con la expansión del crédito, mientras que aquéllos vinculados con el desempeño de las expectativas de inflación se han moderado.

- **Expansión del crédito continua preocupando a la autoridad monetaria**

Según la autoridad monetaria, el crecimiento de la cartera comercial se ha desacelerado, mientras que la de consumo presenta una ligera moderación, con lo cual mantiene su preocupación respecto a los niveles de endeudamiento de los hogares. Al respecto, en la rueda de prensa, el Ministro de Hacienda señaló que la autoridad monetaria ha venido utilizando los instrumentos disponibles para moderar la demanda doméstica. Esto es consistente con una visión coordinada por parte de las distintas autoridades económicas que ha permitido reducir las presiones de demanda, incluyendo aquéllas provenientes del gasto público. En esta línea, el Ministro manifestó que el Gobierno viene adelantando esfuerzos por reducir el déficit fiscal a niveles más cercanos al 2% del PIB al finalizar este año.

- **Programa de acumulación de reservas se extiende por tres meses**

En la sesión de hoy, el banco central decidió extender el programa de acumulación de reservas, anunciando que continuará las compras de dólares de al menos USD20 millones diarios, por lo menos hasta el 2 de noviembre de 2012 (previamente hasta el 4 de agosto). Según el Emisor, ello implicaría una acumulación adicional de cerca de USD1.300 millones frente a lo previsto anteriormente. Consideramos que esta medida contribuirá a contrarrestar los excesos de dólares en la economía, producto de un superávit en la cuenta de capitales de la balanza de pagos que seguirá compensando en mayor proporción el déficit en la cuenta corriente.

- **Mantenemos expectativa de pausa en el 2T12**

Los próximos meses permitirán a la autoridad valorar el impacto de la política monetaria y de la situación externa sobre la actividad local, así como los factores estructurales detrás del reciente descenso de la inflación. En este escenario, esperamos que la tasa de interés se mantenga inalterada durante el segundo trimestre del año. De otra parte, la autoridad monetaria continuará evaluando el comportamiento del crédito, que esperamos se continúe estabilizando en los próximos trimestres.

Para ver más acerca de Colombia, [haga clic aquí.](#)

BanRep keeps the policy rate at 5.25% and announces the extension of the reserve accumulation program

In line with expectations, the central bank kept the policy rate unchanged at 5.25%, arguing that economic activity has moderated, while inflation in March eased further than expected. Regarding the behavior of credit, the central bank noted that its growth has moderated, although it continues holding concerns regarding the evolution of consumer credit and household debt. In this context, we expect the central bank to keep the policy rate stable during 2Q12. In today's session, BanRep also announced the extension of the reserve accumulation program until November 2nd, 2012 (previously until August 4th).

For more on Colombia, [click here.](#)

Antes de imprimir este mensaje, por favor, compruebe que es necesario hacerlo.

La presente comunicación y sus anexos quedan sujetos a confidencialidad en los términos establecidos en la normativa aplicable, dirigiéndose exclusivamente al destinatario mencionado en el encabezamiento. Son de exclusivo uso interno y queda prohibida su divulgación, copia, cesión, entrega, remisión o envío a terceros ajenos al Grupo BBVA sin consentimiento previo y escrito del remitente. Si ha recibido este mensaje por error, debe saber que su lectura, uso o copia están prohibidos y le rogamos que lo comunique inmediatamente mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente, eliminándolo a continuación.

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la "orden") o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán "personas relevantes"). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

"BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: www.bbva.com / Gobierno Corporativo".

BBVA es un banco supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.